



**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7571505 DE 2025,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHOANNA CLARA
FERNANDEZ FERNANDEZ**

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 3 de marzo de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.” **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 23 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, Eufemia Margarita Pacheco Maya, supervisor del contrato mediante correo electrónico de 30 de enero de 2025, solicita la liquidación del presente contrato, indicando lo siguiente:

“JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y REVERSIÓN DE SALDOS PENDIENTES

En mi calidad de Supervisor, y en ejercicio de las funciones que me fueron asignadas, me permito presentar la presente justificación con el fin de solicitar la liquidación y reversión de los saldos pendientes correspondientes a los contratistas que estuvieron bajo mi supervisión.

Dicha solicitud se fundamenta en que los contratos en mención han concluido su vigencia, y los contratistas cumplieron con las obligaciones contractuales establecidas, incluyendo la entrega de productos, informes y demás requisitos exigidos, los cuales fueron debidamente revisados y avalados dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se verificó que los saldos pendientes no corresponden a obligaciones vigentes ni a compromisos contractuales activos, por lo que procede su liquidación y reversión, conforme a la normativa administrativa y financiera aplicable, evitando así inconsistencias en los registros contables y presupuestales de la entidad.

Adicionalmente, se considera pertinente y necesario que dichas liquidaciones queden en firme antes de la finalización del período de transición, con el fin de garantizar un cierre administrativo y financiero adecuado, asegurar la continuidad institucional y evitar posibles reprocesos o afectaciones en la gestión contractual posterior.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente se adelanten los trámites correspondientes, con el propósito de regularizar la situación financiera de los contratos finalizados, garantizar la correcta administración de los recursos y dar cumplimiento a los procedimientos institucionales dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,”.

4. Que, de conformidad con la información registrada en el aplicativo SECOP II, el valor total del contrato es superior al plazo real de ejecución y al valor efectivamente ejecutado y pagado al contratista, situación originada en que la aprobación de la garantía (póliza) se efectuó en fecha posterior a la inicialmente proyectada, lo cual impidió que la fecha de inicio del contrato se surtiera conforme a lo planificado. En consecuencia, y con el fin de ajustar el plazo y el valor contractual a la ejecución real del contrato, en observancia de los principios de transparencia, planeación y correcta ejecución de los recursos públicos, se generó un saldo no ejecutado por valor de \$153.317,00, el cual no fue causado ni ejecutado y, por tanto, debe ser objeto de liquidación y reversión. **5.** Que el supervisor del contrato



**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7571505 DE 2025,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHOANNA CLARA
FERNANDEZ FERNANDEZ**

certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **6.** Que la Subdirectora (e) del centro, da visto bueno a la solicitud de liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el supervisor, las cuales certifican que el mismo ha culminado su vigencia, y que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, incluyendo la entrega de los productos y/o informes exigidos, los cuales fueron revisados y avalados de conformidad con lo establecido en el contrato. **7.** Que, una vez realizada la revisión jurídica, administrativa y financiera correspondiente, se evidenció la existencia de saldos pendientes, los cuales no corresponden a obligaciones vigentes ni a compromisos contractuales en ejecución, razón por la cual procede su liquidación y reversión. Que resulta pertinente y necesario que la presente liquidación quede en firme antes de la finalización del período de transición, con el fin de garantizar un adecuado cierre administrativo y financiero del contrato, asegurar la correcta gestión de los recursos públicos y evitar eventuales inconsistencias o reprocesos en la etapa postcontractual. **8.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dio hasta el día 23 de diciembre de 2025, inclusive **9.** Que, debido a la presente liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$153.317,00)**, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 32125 de 2025, por cuanto la ejecución contractual se dará por liquidada hasta el día 23 de diciembre de 2025. **11.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$45.228.525,00
Valor adición o reducción del contrato	\$00
Valor total del contrato	\$45.075.208,00
Valor bruto pagado al contratista	\$45.075.208,00
Valor pendiente por pagar al contratista	\$00
Saldo por reversar a favor del SENA	\$153.317,00

CLÁUSULA SEGUNDA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA TERCERA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 32125 DE 2025 queda un saldo a reversar a favor del SENA por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00)**, del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual, informe final de supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente liquidación a al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con



**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7571505 DE 2025,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHOANNA CLARA
FERNANDEZ FERNANDEZ**

la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Thalia Cerchar Barros – Apoyo Jurídico CIEA

Revisó: Edwin Gutiérrez Martínez (Abogado de contratación CIEA)



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7571505 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y de Energías Alternativas
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7571505 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como Tutores en los programas de Formación Titulada y Complementaria Virtual ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2025
PLAZO INICIAL	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	JHOANNA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ
CC	39492672
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Riohacha (La Guajira)
VALOR INICIAL	\$45.228.525,00
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VENTIOCHO MIL QUINIENTOS VENTICINCO PESOS M/CTE (\$45.228.525,00). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días del mes de febrero de 2025 por valor de TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$306.634,00), b) nueve pagos mensuales iguales correspondientes a los meses de marzo a diciembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00) y c) un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.526.292,00)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	32125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$45.075.208,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$45.075.208,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$45.075.208,00
SUPERVISOR	EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	---	----------------------



<p>1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>2. Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>4. Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>5. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>6. Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>



<p>el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.</p>		
<p>7. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>8. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>9. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>10. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>11. Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>



<p>12. Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>13. Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>14. Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>15. Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>16. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>



<p>17. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>18. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>19. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>20. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>22. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>23. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>



<p>24. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>25. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>26. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>27. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>
<p>28. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II</p>



29. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
30. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor Líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
31. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	ISC000011435		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/03/2025	23/04/2026	\$ 4.522.853,00
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus funciones durante la ejecución de la vigencia del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión del contrato al ingeniero CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA - 26 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan constancia expresa que el presente contrato se suscribe en el marco del artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, complementarias y la Resolución No. 1-0330 de 2019, por lo cual declaran y aceptan que no conlleva relación laboral ni prestaciones sociales; su ejecución se hará sin subordinación alguna, gozando el contratista de independencia en la preparación y ejecución del contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.228.525
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$45.075.208,00



Valor ejecutado	\$45.075.208,00
Valor pagado	\$45.075.208,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025

EUFEMIA PACHECO MAYA
INSTRUCTOR G20
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7513676 de 2025
Coordinadora Académica CIEA



Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento – Cargo de la persona]. Aplica cuando exista apoyo a la supervisión y sea este quien haya elaborado el documento.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades,</p> <p>Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JOHANNA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	ROHACHA	FECHA	DICIEMBRE 16 DEL 2025	REGIONAL	GUAJIRA	39.492.672
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			RIOHACHA - CARRERA 15 CALLE 21			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7571505 del año 2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------


DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		MOISES CURVELO ARREGOCES	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		EUFEMIA PACHECO MAYA	<i>Eufemia Pacheco</i>
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD		EDUARDO ILLIDGE	<i>E Illidge</i>
TESORERIA		ENITH MENDOZA	<i>Enith Mendoza B.</i>
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		EUFEMIA PACHECO MAYA	<i>Eufemia Pacheco</i>
BIBLIOTECA		ISABEL REDONDO	<i>Isabel Redondo C.</i>
OTRO		CARLOS BARRIOS	<i>C. Barrios Nst.</i>
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		EUFEMIA PACHECO MAYA	<i>Eufemia Pacheco</i>

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Johanna Clara Fernandez Fernandez

Firma del Contratista

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE</p>	<p>Versión: 1.01</p>
		<p>Fecha: 15.10.2020</p>

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 39492672 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 17 de Diciembre de 2025 a las 19:02:06

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



RE: JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y REVERSIÓN DE SALDOS PENDIENTES

Desde Marieth Orcasitas Penalzoa <morcasitas@sena.edu.co>

Fecha Lun 19/01/2026 17:03

Para Thalia Danae Cerchar Barros <tdcerchar@sena.edu.co>

Buenas tardes Thalía en atención a su solicitud, le agradezco adelantar las gestiones necesarias para atender la solicitud realizada por la Coordinadora Académica Eufemia Pacheco Maya.

Saludos,



Marieth Orcasitas Penalzoa
Subdirectora (e) Centro Industrial y de Energías
Alternativas
morcasitas@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:53594
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Thalia Danae Cerchar Barros <tdcerchar@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 2:52 p. m.

Para: Marieth Orcasitas Penalzoa <morcasitas@sena.edu.co>

Asunto: RV: JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y REVERSIÓN DE SALDOS PENDIENTES

Buenas tarde jefa Marieth,

En atención al correo que antecede, me permito poner en su conocimiento la solicitud presentada por la Coordinadora Eufemia Pacheco Maya, con el fin de contar con su visto bueno, en calidad de Ordenadora del Gasto del Centro, y así poder continuar con los trámites administrativos y contractuales a que haya lugar.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de adelantar oportunamente las actuaciones correspondientes, en el marco de **la finalización del período de transición**, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y la correcta ejecución de los procesos institucionales.

Cordialmente,

De: Eufemia Margarita Pacheco Maya <epacheco@sena.edu.co>

Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 11:59

Para: Carlos Robles Palomino <croblesp@sena.edu.co>

Cc: Thalia Danae Cerchar Barros <tdcerchar@sena.edu.co>; Karine Adelaida Pinto Lubo <kapinto@sena.edu.co>

Asunto: JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y REVERSIÓN DE SALDOS PENDIENTES

Buenos días doctor Carlos cordial saludo:

En mi calidad de **Supervisora**, y en ejercicio de las funciones que me fueron asignadas, me permito presentar la presente justificación con el fin de **solicitar la liquidación y reversión de los saldos pendientes** correspondientes a los contratistas que estuvieron bajo mi supervisión.

Dicha solicitud se fundamenta en que los contratos en mención **han concluido su vigencia**, y los contratistas cumplieron con las obligaciones contractuales establecidas, incluyendo la entrega de productos, informes y demás requisitos exigidos, los cuales fueron debidamente revisados y avalados dentro de los plazos establecidos.

Así mismo, se verificó que los saldos pendientes no corresponden a obligaciones vigentes ni a compromisos contractuales activos, por lo que **procede su liquidación y reversión**, conforme a la normativa administrativa y financiera aplicable, evitando así inconsistencias en los registros contables y presupuestales de la entidad.

Adicionalmente, se considera **pertinente y necesario que dichas liquidaciones queden en firme antes de la finalización del período de transición**, con el fin de garantizar un cierre administrativo y financiero adecuado, asegurar la continuidad institucional y evitar posibles reprocesos o afectaciones en la gestión contractual posterior.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente se adelanten los trámites correspondientes, con el propósito de **regularizar la situación financiera de los contratos finalizados**, garantizar la correcta administración de los recursos y dar cumplimiento a los procedimientos institucionales dentro de los plazos establecidos.

Relaciono los nombres y números de contratos correspondientes:

ALVERNIA RAMOS ANDRES FELIPE	CO1.PCCNTR.7556703
GAMARRA PERTUZ SINDY PAOLA	CO1.PCCNTR.7561647
FERNANDEZ FERNANDEZ JHOANNA CLARA	CO1.PCCNTR.7571505
SANCHEZ RAMIREZ JHONATAN	CO1.PCCNTR.7907252
OBREGON MORAN PATRICIA ELENA	CO1.PCCNTR.8139277

Atentamente,



Eufemia Margarita Pacheco Maya

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Coordinadora Académica Sede Comercio y
Servicios y Maicao

epacheco@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53561

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha



Eufemia Margarita Pacheco Maya

Sede Riohacha Regional Guajira - Instructor G20
epacheco@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53561
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Thalia Danae Cerchar Barros

Centro Industrial Energías Alternativas (Área Administrativa) - Contratista
tdcerchar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marieth Orcasitas Penaloza

Centro Industrial y de Energías Alternativas - Instructor
G20
morcasitas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53594
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHkonate KENDRY JULIETH ONATE JEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-044- CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema: 27/01/2025 12:00:00 p. m.

Form containing certification details, budget availability, and itemized expenses. Includes sections for 'CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL', 'SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL', and 'ITEM PARA AFECTACION DE GASTO' with a table of financial data.

JANYA PÉREZ SUÁREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÉREZ SUÁREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JANYA PÉREZ SUÁREZ, o=Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ou=Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo, email=janya.perez@sena.edu.co, c=CO

JANYA PÉREZ SUÁREZ

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHedeluque ELIANA MARIA DE LUQUE PINTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-04-3:10 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5325 de fecha 2025-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 4 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Valor Inicial. Includes details like Vigencia Presupuestal, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Actual, and Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: Cédula de Ciudadanía, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 4 columns: Número, Banco, Tipo, Estado. Includes details like Banco: BANCOLOMBIA S.A., Tipo: Ahorro, Estado: Registrada.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Fecha, 2025-03-04.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: INSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

JANYA PÉREZ SUÁREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÉREZ SUÁREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JANYA PÉREZ SUÁREZ, o=Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ou=Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo, email=janya.perez@sena.edu.co, c=CO

JANYA PÉREZ SUÁREZ
COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHycperez

YAN CARLO PEREZ CONTRERAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-044-922210

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-20-2:33 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA	Número de Compromiso:	32125	Valor Total:	45.228.525,00	Saldo por pagar:	153.317,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	39492672	Tercero:	JHOANNA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CO1.PCCNTR.7571505	Fecha:	04/03/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2025-04-22	30325	306.634,00	0,00	92725		119327725	2025-04-25	306.634,00	18.426,00	288.208,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	7571505	13-01-01-DT	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energias Alternativas. MES DE MARZO DE 2025
				93325		126235025	2025-04-30	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de ABRILINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas
				165025		155837825	2025-05-21	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de MAYOINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas
				221925		213801125	2025-06-27	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de JUNIOINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHycperez

YAN CARLO PEREZ CONTRERAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-044-922210

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-20-2:33 p. m.

																		Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas
				308125		260153425	2025-07-28	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de JULIOINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas	
2025-08-22	100425	4.599.511,00	0,00	408525		303566025	2025-08-26	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	7571505	13-01-01-DT	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira. MES DE AGOSTO DE 2025	
				488825		360653725	2025-09-29	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de SeptiembreINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los pro	
				575625		411508625	2025-10-29	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de OctubreINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los progra	
				781925		491714025	2025-12-12	4.599.511,00	288.196,00	4.311.315,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO	CO1.PCCNTR.7571505	13-01-01-DT	Mes de NOVIEMBREINSTRUCTOR: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los prog	
2025-12-23	187725	3.526.292,00	0,00	943825		535203925	2025-12-26	3.526.292,00	221.263,00	3.305.029,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	7571505	13-01-01-DT	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías alternativas. MES DE DICIEMBRE DE 2025.	
2025-12-23	188825	4.446.194,00	0,00	944425		539487625	2025-12-29	4.446.194,00	278.995,00	4.167.199,00	09619565999	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	7571505	13-01-01-DT	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de, MES DE DICIEMBRE DE 2025	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHycperez

YAN CARLO PEREZ CONTRERAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-044-
922210

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS
ALTERNATIVAS-GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-20-2:33 p. m.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



SENA REGIONAL GUAJIRA			
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS			
PLAN DE PAGOS			
VIGENCIA 2025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHOANNA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ			
No. DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7571505			
C. C. No. 39492672			
CÁLCULOS DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.725.314		
PLAZO DE EJECUCIÓN			
No. Meses	9		
No. de Días	23		
Valor Promedio Mensual	\$ 4.599.511,00		
PERÍODOS	MESES	PAGOS MENSUALES	FECHAS APROXIMADAS DE PAGO
2	Marzo	\$ 306.634,00	30/03/2025
3	Abril	\$ 4.599.511,00	30/04/2025
4	Mayo	\$ 4.599.511,00	30/05/2025
5	Junio	\$ 4.599.511,00	30/06/2025
6	Julio	\$ 4.599.511,00	30/07/2025
7	Agosto	\$ 4.599.511,00	30/08/2025
8	Septiembre	\$ 4.599.511,00	30/09/2025
9	Octubre	\$ 4.599.511,00	30/10/2025
10	Noviembre	\$ 4.599.511,00	30/11/2025
11	Diciembre	\$ 4.446.194,00	30/12/2025
Valor Total del Contrato		\$ 41.548.916,00	
1. Valores sin incluir el 4 por mil.			
2. La proyeccion de pagos se hará efectiva si se comprueba el cumplimiento de lo establecido dentro del contrato.			

Firmado digitalmente por
Marieth Orcasitas p. MARIETH
ORCASITAS
PEÑALOZA

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
SUBDIRECTOR (E) CIEA